

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1877** GMTK MULTI-PROCESS MACHINING, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada con carácter universal el 11 de abril de 2019, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de acciones propias preexistentes en autocartera, en el importe total de novecientos cincuenta y nueve mil setecientos euros (959.700 euros), por lo que la nueva cifra de capital social, una vez ejecutada dicha reducción, ascenderá a la cifra de dos millones trescientos treinta mil quinientos euros (2.330.500 euros).

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital dentro del plazo que a tal efecto establece el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zestoa (Gipuzkoa), 11 de abril de 2019.- El Administrador solidario, Grupo Maher Holding, S.A., y, en su representación, don José Ignacio Torrecilla Zubizarreta.

ID: A190020649-1